

Ep. 94250 /

Señor
Diego Patricio Larrea Flores
Ciudad.-

7177

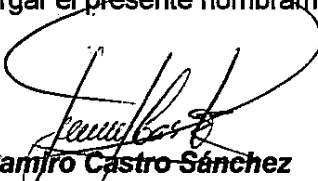
Fecha de otorgamiento: Quito, 11 de mayo de 2017

Estimado señor Larrea:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **KGL SOLUCIONES S.A.**, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2017, le eligió a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, cargo que lo desempeñará por el período de **DOS AÑOS**.

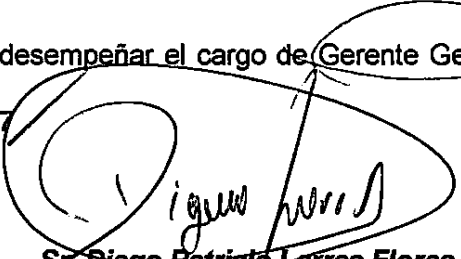
El Gerente General ejercerá en forma individual o conjunta con el Presidente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, sujetándose a los requisitos y limitaciones que le impone la Ley y el Estatuto Social. Las demás facultades del Gerente General constan en la Escritura Pública de Constitución otorgada el 20 de Enero del 2003, ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, doctor Sebastian Valdivieso e inscrita en el Registro Mercantil el 12 de febrero del 2003. - 486.

La Junta autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.


Sr. Ramiro Castro Sánchez
Secretario Ad-hoc

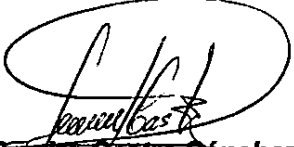
ACEPTACION: Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la compañía **KGL SOLUCIONES S.A.**

Quito, 11 de mayo de 2017


Sr. Diego Patricio Larrea Flores
C.C. 170771918-1

RAZON: Certifico que con esta fecha, el señor Diego Patricio Larrea Flores, aceptó el nombramiento que antecede.

Quito, 11 de mayo de 2017.


Sr. Ramiro Castro Sánchez
Secretario Ad-hoc

TRÁMITE NÚMERO: 29374



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	22552
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7177
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	KGL SOLUCIONES S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	LARREA FLORES DIEGO PATRICIO
IDENTIFICACIÓN:	1707719181
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 486 DEL 12/02/2003 .- NOT. 24 DEL 20/01/2003 L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019 RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPARD DE VILLAROE

